

MODELO EDUCATIVO ZARAGOZA

Vicente Jesús Hernández Abad
José Luis Alfredo Mora Guevara
María Guadalupe Sánchez Villers
Feliciano Palestino Escoto
Laura Pérez Flores



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

MODELO EDUCATIVO ZARAGOZA

VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD
JOSÉ LUIS ALFREDO MORA GUEVARA
MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ VILLERS
FELICIANO PALESTINO ESCOTO
LAURA ELENA PÉREZ FLORES (†)

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

Datos para catalogación bibliográfica

Autores: Vicente Jesús Hernández Abad, José Luis Alfredo Mora Guevara, María Guadalupe Sánchez Villers, Feliciano Palestino Escoto, Laura Elena Pérez Flores(†).

Modelo educativo Zaragoza.

UNAM, FES Zaragoza, abril de 2025.

ISBN: 978-607-587-318-3.

Peso: 2.1 MB.

Diseño de portada: Carlos Raziel Leaños Castillo.

Formación de interiores: Claudia Ahumada Ballesteros.

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad
Director

Dra. Mirna García Méndez
Secretaria General

Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara
Secretario de Desarrollo Académico

CD. Yolanda Lucina Gómez Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Estudiantil

Mtro. Luis Alberto Huerta López
Secretario Administrativo

Dra. María Susana González Velázquez
Jefa de la División de Planeación Institucional

Dra. Rosalva Rangel Corona
Jefa de la División de Vinculación

Dr. David Nahum Espinosa Organista
Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Lic. Carlos Raziel Leaños Castillo
Jefe de la Coordinación de Comunicación Social y Gestión de Medios

DERECHOS RESERVADOS

Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del texto o las ilustraciones de la presente obra bajo cualesquiera formas, electrónicas o mecánicas, incluyendo fotocopiado, almacenamiento en algún sistema de recuperación de información, dispositivo de memoria digital o grabado sin el consentimiento previo y por escrito del editor.

Modelo educativo Zaragoza.

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México

Av. Universidad # 3000, Col. Universidad Nacional Autónoma de México, C.U.,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México.

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Av. Guelatao # 66, Col. Ejército de Oriente,
Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09230, Ciudad de México, México.

Índice

Presentación	7
I. Marco institucional, trayectoria y elementos constitutivos del Modelo Educativo Zaragoza	9
1.1 Marco Institucional	11
1.1.1 Marco Institucional de la UNAM	11
1.1.2 Marco Institucional de la FES Zaragoza	13
1.2 Trayectoria histórica y situación actual del Modelo Educativo de la FES Zaragoza	17
1.2.1 El Sistema de Enseñanza Modular y la tecnología educativa	17
1.2.2 Incorporación de nuevas perspectivas teóricas, década de los 90	21
1.2.3 Transición de Escuela a Facultad	21
1.3 Elementos constitutivos del Modelo Educativo Zaragoza	28
1.3.1 Definición de modelo educativo	28
1.3.2 Objetivo	28
1.3.3 Características del Modelo Educativo Zaragoza	29
1.3.4 Categorías conceptuales del Modelo	31
1.4 Esquema del Modelo Educativo Zaragoza	36
II. Marco general de aplicación del Modelo Educativo Zaragoza	37
2.1 Implementación del Modelo	38
2.2 Etapas del proceso de implementación del Modelo	41
2.3 Esquema del marco general de aplicación del Modelo Educativo Zaragoza	45
Referencias	47

Agradecimientos

Dra. Mirna García Méndez, Secretaria General de la FES Zaragoza.

CD. Yolanda Lucina Gómez Gutiérrez, Secretaria de Desarrollo Estudiantil.

Mtro. Luis Alberto Huerta López, Secretario Administrativo.

Dra. María Susana González Velázquez, Jefa de la División de Planeación Institucional .

Dr. David Nahum Espinosa Organista, Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Dra. Rosalva Rangel Corona, Jefa de la División de Vinculación.

Mtra. Yolanda Flores Cabrera, Secretaria Particular de la Dirección.

Lic. Carlos Raziel Leños Castillo, Jefe de la Coordinación de Comunicación Social y Gestión de Medios.

Lic. María Susana Márquez Manuel, Diseñadora adscrita al Centro de Tecnologías para el Aprendizaje.

Presentación

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FES Zaragoza), UNAM, fundada hace 49 años, cuenta con un Modelo Educativo formal que data de 2006. Desde entonces, hasta ahora ha sido guía de las actividades académicas; sin embargo, por el tiempo transcurrido, requiere una actualización de sus bases conceptuales; es decir, de las teorías y enfoques pedagógicos que fundamentan los programas educativos que se ofrecen en la Facultad, de acuerdo con las funciones sustantivas de la Universidad; además de adecuar y sistematizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con el contexto económico, científico, tecnológico y sociocultural actual.

El Modelo se entiende como el conjunto de elementos y principios que integran y constituyen las pautas que delinear las acciones y las actividades para alcanzar los fines, metas u objetivos propuestos en el contexto de un nivel de organización complejo, estas actividades se encuentran enmarcadas en un proceso de interrelaciones y de desarrollo dialógico, provisorio, autorregulado y coordinado; en constante actualización, reestructurándose, reproduciéndose, reviviéndose, en busca de nuevos términos y estructuras inéditas para la interminable construcción y continuo perfeccionamiento del Modelo Educativo.

Las condiciones actuales requieren que se formule un Modelo Educativo que encare los retos que imponen las nuevas circunstancias, en las que, a pesar de tener planes de estudio de carácter presencial, se pueda flexibilizar para dar cabida a actividades virtuales o en línea.

El propósito de la presente propuesta es mantener actualizado el Modelo Educativo de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM, para enfocar la tarea educativa hacia horizontes que permitan a la comunidad zaragozana adaptarse con responsabilidad, actitud ética y valores morales a contextos diversos y plurales, comprometidos con las demandas y necesidades sociales.

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad

I. Marco institucional, trayectoria y elementos constitutivos del Modelo Educativo Zaragoza

1.1 Marco Institucional

“Que tu camino no vaya de un fin a otro...que cada uno de
tus pasos sea una proyección enderezada.”

Marcel Schwob

1.1.1 Marco Institucional de la UNAM

El cuerpo normativo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) contempla principios, derechos, obligaciones, responsabilidades, instancias y procedimientos en general que enmarcan las funciones sustantivas de nuestra máxima casa de estudios. Está en constante movimiento y adecuación para responder a las nuevas formas de desarrollo social, académico y laboral, lo que permite la continua revisión y adaptación de sus normas jurídicas en beneficio del mejor diseño y aplicación de los planes y programas de estudio.

El conjunto de normas y lineamientos establecidos en la Legislación Universitaria, tiene como propósito la regulación de los estudios de bachillerato, licenciatura y posgrado de la UNAM.

La Ley Orgánica concibe a la Universidad Nacional Autónoma de México como una institución pública descentralizada de carácter nacional y autónoma, cuyas funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura, constituyen la especificidad de su tarea social, instituida para formar profesionales, docentes, investigadores y técnicos que se vinculen con las necesidades de la sociedad, así como para generar y renovar los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el país. Estos objetivos se encuentran articulados entre sí y, para su logro, es indispensable el buen ejercicio de la función docente.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene como fines, de acuerdo con la Ley Orgánica, formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, así como realizar investigación orientada a la resolución de problemas nacionales y extender los beneficios de la cultura para promover el desarrollo personal, del país y enfrentar de manera responsable los retos globales.

Se concibe a la Universidad como una comunidad de cultura donde los principales actores, de manera ética y con compromiso social, tienen el propósito de prestar servicio a la humanidad y a la patria a través de la transformación del conocimiento en actos

que propicien el desarrollo nacional, bajo los principios de autonomía, investigación responsable y libertad de cátedra.

De los anteriores principios emanan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura, base sólida para determinar la vida académica de este organismo público descentralizado.

La docencia está dirigida a la formación de seres humanos competentes, sensibles e informados, con sentido social y conciencia nacional, que actúen sin egoísmo y convicción, a fin de lograr un mejor futuro, individual y colectivo.

La docencia en la UNAM es un caleidoscopio de escenarios de aprendizaje y programas de educación continua, formación, actualización y superación académica, que se traducen en el fin fundamental de educar y formar.

Algunos fundamentos de la docencia, se encuentran en los planes y programas de estudio que integran la oferta académica que la UNAM brinda a la sociedad en sus diferentes grados educativos para alcanzar la excelencia académica con altos niveles de docencia, investigación y métodos pedagógicos innovadores.

El artículo 19 del Reglamento General de Estudios Universitarios (RGEU), menciona que los objetivos de la formación que ofrece la Universidad a sus alumnos de nivel licenciatura son:

- a) Formar profesionistas de manera integral y actualizada, con visión crítica, sólida, disciplinaria e interdisciplinaria en los diversos campos del conocimiento, y particularmente en los emergentes;
- b) Formar profesionistas académica y laboralmente competentes para que puedan atender los requerimientos sociales;
- c) Prepararlos para participar en la solución de problemas vinculados a campos del conocimiento de diversas disciplinas;
- d) Promover su formación científica, humanística, artística y ética para el desarrollo profesional, que les permita insertarse en la sociedad;
- e) Ofrecerles diversas opciones de formación que les permitan ingresar a la estructura ocupacional y adquirir los conocimientos para continuar con estudios de posgrado.

Así mismo, en el artículo 9º del Reglamento General para la Presentación, y Aprobación de Planes y Programas de Estudio (RGPAPE), se establece que los planes de estudio en la licenciatura tienen la finalidad de:

“Brindar conocimientos que permitan al alumnado abordar diversas temáticas con un enfoque disciplinario, interdisciplinario o transdisciplinario y promover su formación científica, humanística, artística y ética para su desarrollo cultural y profesional.”

“Dichos estudios tienen como finalidad generar en el alumnado conocimientos, habilidades, métodos de trabajo y actitudes relativas al ejercicio de una profesión, además de ofrecerles las herramientas que permitan el ejercicio independiente de la profesión o continuar su formación con estudios de posgrado, mientras que, en los estudios técnicos de carácter optativo, facilitar la obtención de conocimientos prácticos específicos como ejes de su formación.”

“En el posgrado, formar profesionistas, académicos e investigadores del más alto nivel en campos de conocimiento en los que se abordan temáticas de frontera en las áreas científicas, sociales, tecnológicas, humanísticas y artísticas desde diversos enfoques disciplinarios, interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios”.

Este marco normativo es el sustento académico de los planes y programas de estudio de todas las facultades y escuelas de la UNAM, con el propósito de alcanzar la excelencia académica con responsabilidad ética y compromiso social.

El Plan de Desarrollo Institucional de la FES Zaragoza 2022-2026 constituye el contexto del trabajo académico y de gestión en el que se “establecen las políticas, objetivos, programas y proyectos institucionales”, por lo que resulta conveniente revisar ahora el Marco Institucional de la Facultad.

1.1.2 Marco Institucional de la FES Zaragoza

El marco institucional de la FES Zaragoza constituye el fundamento académico de las acciones orientadas al desarrollo y fortalecimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026, contribuye a consolidar el Modelo Educativo y a dar identidad a la Facultad, con tareas por concluir y nuevos retos que enfrentar, lo que dejará una impronta en el desarrollo histórico de la Institución.

El Modelo Educativo publicado en 2006, ha sido el documento guía de la Facultad, al contener un conjunto de directrices que orientan y conducen la acción de funciones académicas para la formación del estudiantado; al mismo tiempo, significa la forma en que se desea llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, que implica una concepción de conocimiento, educación, enseñanza, aprendizaje, docente, estudiante, formación, entre otros, así como la concepción de lo que es una institución educativa.

El Modelo Educativo referido en el párrafo anterior, es un constructo de orden intelectual con referentes en la realidad. Constituye la resignificación del Modelo Educativo y en él están proyectados el razonamiento lógico, las costumbres, los valores sociales e individuales compartidos en la profesión o en el área científica de referencia, motivo por el que ha sido consultado en los diferentes procesos de acreditación de los programas académicos por organizaciones externas, como es el caso del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), que señala como uno de los aspectos importantes a evaluar que la institución cuente con un Modelo Educativo. Así mismo, con frecuencia es consultado por docentes que requieren desarrollar actividades académicas o de investigación con enfoque didáctico. El Modelo Educativo de 2006 ha sido el documento normativo que permite conocer los rasgos que dan identidad a la Facultad.

El Plan de Desarrollo de la Administración 2022-2026, establece el siguiente ideario institucional que fundamenta el Modelo Educativo Zaragoza (MEZ).

MISIÓN

Formar profesionales de excelencia en las áreas de las ciencias de la salud, del comportamiento, sociales, químico-biológicas, y de las ingenierías, éticos y con un firme compromiso social. Llevar a cabo investigación y generar conocimiento encaminado a la resolución de los problemas de nuestro país. Extender con la mayor amplitud posible los beneficios del quehacer universitario, estableciendo un beneficio académico y en diversos ámbitos tanto por la institución como para los sectores con los que se relaciona. Todo esto en un marco de convivencia institucional armónico, respetuoso, incluyente, tolerante e igualitario.

VISIÓN

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza será una unidad multidisciplinaria universitaria comprometida con la calidad educativa, que garantiza una formación integral que se traduzca en la generación de excelentes profesionales y ciudadanos, preparados para los retos del mundo contemporáneo, a partir del concurso de académicos de excelencia y administrativos comprometidos con su responsabilidad institucional, con planes de estudio permanentemente actualizados, programas académicos acreditados, que responden a las necesidades de la sociedad de México y el mundo. Desarrollará investigación de vanguardia, que responda a los problemas de la sociedad en la que está inmersa y de la que se nutre. Todas sus acciones tenderán a una profunda vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, que se traducirá en beneficios académicos y de diversa índole para la institución y su entorno. El quehacer de los universitarios de la FES Zaragoza estará fundamentado en la ética institucional, y será regido por los siguientes valores institucionales:

- Autocuidado y cuidado de todas las personas.
- Colegialidad en la toma de decisiones.
- Compromiso con la institución.
- Compromiso con la sociedad.
- Cuidado del entorno y los recursos naturales.
- Cumplimiento irrestricto del marco normativo.
- Equidad en las oportunidades para todas las personas.
- Fomento del ser y del deber ser universitario.
- Igualdad en derechos y obligaciones.
- Lealtad a los principios rectores universitarios.
- Orgullo por pertenecer a nuestra institución.
- Perseverancia en el trabajo y el logro de objetivos.
- Reconocimiento al trabajo de las personas.
- Respeto a la diversidad en todos los ámbitos.
- Responsabilidad en el quehacer institucional.

- Rigor científico.
- Tolerancia ante todas las opiniones.
- Toma de decisiones fundamentada en hechos.
- Trabajo armónico y colaborativo.
- Transparencia y racionalidad en el manejo de los recursos de la institución.
- Trato digno y respetuoso para todas las personas.

1.2 Trayectoria histórica y situación actual del Modelo Educativo de la FES Zaragoza

“El recuerdo del pasado, la observación del presente y la previsión del futuro son indispensables...para una liberación...”

Dewey

Cuarenta y nueve años de desarrollo constituyen una importante oportunidad para describir, analizar y evaluar los diferentes momentos históricos por los que ha transitado la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FES Zaragoza), a partir del marco de las políticas de modernización y descentralización universitaria que le dieron origen, así como de las principales corrientes teóricas y metodológicas que influyeron y fundamentaron el Sistema de Enseñanza Modular (SEM) y su impacto en el diseño y desarrollo curricular de los programas educativos.

1.2.1 El Sistema de Enseñanza Modular y la Tecnología Educativa

En la década de los setenta, el proceso de modernización de la educación superior se orientó a poner énfasis en la planeación académica, así como en la eficiencia, sin perder de vista el aspecto social de la universidad para sentar las bases del proyecto de la Nueva Universidad: democrática, crítica, consciente de los problemas sociales, moderna, de calidad académica y de carácter eminentemente social.

Bajo el anterior contexto, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (ENEP Zaragoza) inició sus actividades académicas el 19 de enero de 1976 ofreciendo seis licenciaturas: Biología, Cirujano Dentista, Ingeniería Química, Médico Cirujano, Psicología, Químico Farmacéutico Biólogo y, a nivel técnico, Enfermería (Navarro et al., 1993).

El aspecto administrativo se caracterizó por tener una estructura matricial, estableciéndose el binomio carrera-departamento, que tenía a su cargo la distribución y racionalización de los recursos humanos para promover la investigación, la interdisciplinariedad, la multidisciplina y la optimización de los recursos (Torres, R., 1984).

Esta organización matricial implicaba un modelo de escuela que contemplaba la enseñanza de varias disciplinas afines enfocadas a resolver en forma conjunta problemas sociales (por ejemplo: en Acatlán y Aragón la organización de las ciencias sociales y administrativas, en Zaragoza e Iztacala el área de la salud, y en Cuautitlán las ciencias agropecuarias) con la finalidad de favorecer la enseñanza multi e interdisciplinaria (Panorama histórico de la ENEP-FES Zaragoza, 1996).

En el aspecto académico se planteó un sistema de enseñanza innovador, el Sistema de Enseñanza Modular (SEM), que tenía como propósitos centrales organizar los contenidos de enseñanza tomando como base las necesidades sociales y formar al estudiante para resolver problemas reales.

Los principales ejes que caracterizaron al Sistema de Enseñanza Modular fueron:

- a) La relación universidad-sociedad.
- b) La vinculación teoría-práctica.
- c) La multi e interdisciplinariedad.
- d) La integración investigación-docencia-servicio.
- e) El proceso de enseñanza-aprendizaje activo.

Las carreras de las ciencias de la salud tuvieron a principios de la década de los setenta, una fuerte influencia del informe de la reunión realizada en Baja California por el Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES) y del Programa de Medicina General e Integral o Plan A-36 de la Facultad de Medicina (Navarro et al., 1993).

Por otra parte, en la FES Zaragoza han existido inquietudes por establecer programas permanentes para la formación, actualización, superación y profesionalización de la docencia. En la primera etapa comprendida entre 1976 y 1979 se creó el Departamento de Tecnología Educativa (1976), encargado de elaborar materiales de apoyo para los docentes, impartir cursos y ofrecer asesorías a los profesores que participaban en proyectos de diseño y desarrollo curricular. La adopción del SEM y el interés institucional por consolidar la capacitación y el desarrollo docente, permitió que en 1978 se creara la Unidad de Formación de Recursos Humanos y Evaluación Académica (UFRHEA), integrada por tres departamentos: Tecnología Educativa, Pedagogía Aplicada y Evaluación Académica. Durante cinco años, la UFRHEA desarrolló actividades académicas tendientes a definir y consolidar los principios filosóficos del SEM de la FES Zaragoza (Moreno et al., 2015).

La etapa comprendida entre 1979 y 1982 presentó un contraste muy importante con la anterior; debido a los déficits presupuestarios, la planeación universitaria fue reorientada enfatizando los aspectos de “Evaluación Universitaria”, por lo que la ENEP Zaragoza no quedó exenta de esta situación.

El enfoque teórico que predominó en la década de los setenta y parte de los ochenta fue la Tecnología Educativa que enfatizó el dominio e intervención técnica por parte del profesor, y se subrayó en esta etapa el carácter instrumental de la didáctica.

La didáctica, en la perspectiva de la tecnología educativa, fue el resultado del desarrollo de la organización empresarial en los Estados Unidos, que operó con base en criterios racionales y sistemáticos, principios que fueron trasladados al ámbito educativo.

La tecnología educativa conlleva a una sistematización de la enseñanza, cimentada en tres elementos esenciales: la especificación de objetivos de aprendizaje, los métodos de enseñanza y la evaluación del aprendizaje.

La didáctica desde esta perspectiva se entiende como el control de las conductas de los estudiantes por el profesor para conducirlos al cumplimiento de los objetivos programáticos en términos de situaciones pre-establecidas de orden, espacio, lugar y uso de técnicas de enseñanza. Se nutre de la psicología conductista que privilegia la objetividad, de la teoría de sistemas y de la comunicación, de acuerdo con los principios de la eficacia administrativa de corte empresarial. Las consideraciones sociales e históricas se hacen a un lado para dar paso a una forma “científica” del trabajo educativo, con énfasis en la lógica y la ciencia, inclinándose hacia una homogenización de los estudiantes (Sánchez, 2012).

Los rasgos que caracterizan esta corriente educativa son: la definición de los objetivos de aprendizaje mediante la utilización rigurosa de la Taxonomía de Bloom, que presenta una clasificación de objetivos que indican los comportamientos esperados de los estudiantes. Los contenidos de enseñanza quedan subordinados a los objetivos conductuales, en los que se habla de “conductas observables, medibles y cuantificables”.

Los roles desempeñados por los profesores y los estudiantes no difieren mucho del modelo tradicional, puesto que los estudiantes continúan siendo el elemento pasivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La transmisión de conocimientos tecnologizada (por el uso de proyectores) es unidireccional, precisa, objetiva y delimitada, tanto en lo referente a los objetivos programáticos como en el ámbito del salón de clase, con la diferencia que empiezan a tener auge las técnicas sobre dinámica de grupos.

La evaluación del aprendizaje en esta corriente es en realidad una medición, donde surgen las llamadas pruebas objetivas que se dice, cumplen los requisitos técnicos de validez, confiabilidad y objetividad que avalan el carácter observable y medible del aprendizaje.

Esta corriente también influyó en gran medida en la operativización del sistema modular durante catorce años, donde se vivieron experiencias de continuidad respecto a los métodos y formas de enseñanza de la pedagogía tradicional, y el profesorado, aunque utilizaba las cartas descriptivas, continuaba monopolizando el discurso y el poder en la toma de decisiones, en el salón de clases seguían predominando las técnicas expositivas. Sin embargo, esta situación no podía ser diferente, en virtud de que la mayor parte de los docentes se habían formado bajo los principios del sistema de enseñanza tradicional (Sánchez, 1997).

A mediados del siglo XX se cuestionaron los planteamientos de la escuela tradicional y la tecnología educativa, pronunciándose por ofrecer un papel más activo al estudiante, terminar con el magistercentrismo imperante y procurar otras perspectivas más modernizadoras que rompieran con los roles estereotipados del profesorado y los estudiantes.

Se destaca que todo proceso de evaluación está determinado por una perspectiva ideológica, por lo que intervienen juicios, valores y ciertas formas y maneras de ver y entender el mundo. Estas distintas facetas de apreciar el mundo generaron procesos de búsqueda de nuevas alternativas teóricas y metodológicas en el ámbito educativo.

En el periodo de 1983-1986 en la FES Zaragoza se realizó una reestructuración académico-administrativa, durante la cual la UFRHEA pasó a ser la Unidad de Evaluación y Desarrollo Curricular (UEDC), recuperando las experiencias vertidas en los periodos anteriores, lo que dio lugar a otras propuestas curriculares.

En 1983 las actividades de formación docente se integraron a la Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico (COEPIDA). Hasta junio de 1990 esta instancia se encargó de proyectos relacionados con la práctica docente (Moreno et al., 2015).

En este periodo se orientaron las actividades relativas al análisis y evaluación de los planes de estudio y de los programas de formación docente a través del establecimiento de dos departamentos: Desarrollo Curricular y Mejoramiento de la Enseñanza.

La etapa de 1987 a 1990 se caracterizó por enfatizar la revisión y actualización de los planes de estudio, en los mecanismos para mejorar la función docente, se procuró

fortalecer la investigación e incrementar la participación en la búsqueda de soluciones a los problemas de la Universidad y del país, así como implementar el seguimiento del estudiantado en todas las carreras (Navarro et al., 1993).

En este periodo se llevaron a cabo proyectos importantes tales como: “Evaluación diagnóstica de alumnos de primer ingreso” y “Diagnóstico de materias de alto índice de reprobación”. También se realizaron talleres diagnósticos para conocer los procesos de evaluación de los planes de estudio en los que participaron todas las carreras de la ENEP-Zaragoza. En estos talleres se detectó, no solo, la heterogeneidad en los avances de evaluación de los planes de estudio de los diferentes programas, sino también la multiplicidad de interpretaciones y aplicaciones a realidades concretas y específicas que las diferentes carreras hacían al interior de la propia dependencia académica.

1.2.2 Incorporación de nuevas perspectivas teóricas, década de los 90

A finales de la década de los 80 y en los 90, se inició un periodo de reflexión y crítica a los planteamientos de la tecnología educativa. Se vislumbró la incorporación de otras perspectivas teóricas como: la didáctica crítica, el constructivismo, el psicoanálisis y el cognoscitivismo, que incidieron en el desarrollo de la enseñanza en las diversas licenciaturas. Cabe señalar que las de *Campus I*, adoptaron preponderantemente estas tendencias teóricas en el desarrollo de la docencia, lo que repercutió en la transformación de las cartas descriptivas a programas académicos integrativos (Sánchez et al, 2002).

En 1990, el Dr. Benny Weiss, director de la ENEP Zaragoza, cambió diametralmente la estructura de gestión a una de tipo escuela o facultad, con figuras como las jefaturas de carrera y sus coordinaciones; además, se realizó una redistribución de las clínicas periféricas, convirtiéndolas en multiprofesionales, en las que destacaron los productos de investigación de las diferentes licenciaturas; sin embargo, se conservaron las jefaturas de división para fortalecer la multidisciplinaria.

1.2.3 Transición de Escuela a Facultad

A partir del 19 de mayo de 1993 la ENEP Zaragoza dio un paso muy importante en su historia, al cambiar su denominación a Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con la incorporación en sus Programas de Estudio del Doctorado en Ciencias en la Carrera de Biología (Panorama Histórico ENEP-FES Zaragoza, 1996).

Asimismo, cabe resaltar que, en esta década de los noventa, se impulsó la investigación y el posgrado en la Universidad, y la recién convertida FES Zaragoza no fue la excepción a esa tendencia, para tal efecto en la etapa de 1990 a 1998 se creó la Coordinación de Investigación Educativa.

De 1990 a 1994, las tareas de formación de profesores quedaron a cargo de esta Coordinación, que promovió la participación en foros, cursos y talleres destinados a la formación docente, al fomentar la publicación de artículos de investigación en la revista *Imágenes Educativas*; además de complementarse con la creación del Diplomado en Investigación Educativa (Moreno et al., 2015).

A partir de 1994 se constituyó la Unidad de Desarrollo Académico (UDA), con el propósito de planear, organizar y evaluar eventos que impulsaron la formación, actualización, desarrollo y profesionalización del personal académico mediante cursos, seminarios, talleres y diplomados. Se estableció, a su vez, el Departamento de Formación y Apoyo Pedagógico. La UDA generó el Sistema Abierto para el Desarrollo Docente (SADD) y, posteriormente, se implementó el Diplomado en Formación Pedagógica (DFP).

También se continuó el trabajo de formación docente con profesores de nuevo ingreso mediante cursos de inducción al SEM, a la Universidad, a la FES Zaragoza y a la Docencia (Moreno et al., 2015).

En este periodo, en el año de 1997, el H. Consejo Técnico de la Facultad comisionó a un grupo de profesores para que realizara un estudio sobre la situación que tenía el sistema educativo zaragozano, particularmente en lo relativo al Sistema de Enseñanza Modular con la finalidad de identificar sus fortalezas y debilidades. Este estudio dio como resultado una publicación denominada “El Modelo Educativo de la FES Zaragoza” que se orientó a analizar cómo se había desarrollado el SEM en cada una de las carreras de la Facultad. Los resultados del análisis mostraron marcadas diferencias en la manera en que las siete carreras concebían el Sistema de Enseñanza Modular y los principios que lo sustentaron. También se encontró que había limitaciones importantes en la aplicación práctica de estos principios, sobre todo en las carreras de Ingeniería Química, Biología y Química Farmacéutico Biológica en las que se trató de implementar la modularidad en los planes de estudio, sin haberlo conseguido de acuerdo a sus propósitos iniciales en el transcurso de veinte años (Rivas et al., 1997).

En el periodo 2000-2004 se fortalecieron las acciones en los programas de formación docente y acceso al posgrado para mejorar la calidad del desempeño docente. Se conservó la Unidad de Formación Integral, se fomentó la cultura de la evaluación y se identificó la necesidad de resignificar el Modelo Educativo (Contreras, S.; Mora, J.L.; Palestino, Sánchez, M.G., 2006). Asimismo, el Departamento de Formación y Apoyo

Pedagógico cambió de nombre por el de Desarrollo Académico, que fue el encargado de gestionar los cursos de actualización para profesores de licenciatura ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), a elaborar constancias de los eventos académicos en la Facultad y a coordinar el Diplomado de Formación Pedagógica (Moreno et al., 2015).

Por otro lado, con la finalidad de elevar la calidad y eficiencia de los programas educativos, las instituciones de educación superior, a nivel nacional e internacional, incorporaron programas de tutoría en el nivel licenciatura como parte de sus actividades académicas.

En México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), publicó en el año 2000 el libro “Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior”, en el que se expresa la orientación y la perspectiva que deben seguir las instituciones de educación superior del país al instituir un programa de tutoría.

En este contexto la UNAM, a través de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE), formuló para sus escuelas y facultades el Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura y estableció el Sistema de Tutorías como una de sus principales estrategias para atender a los estudiantes de acuerdo con el diagnóstico de sus necesidades.

En el marco de las propuestas de la ANUIES y la DGEE, en 2002 la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM, estableció el programa de tutorías académicas que tiene el rango de institucional porque ha sido considerado en los planes de desarrollo de todas las administraciones de la Facultad hasta la actual del Dr. Hernández Abad 2022-2026. Forma parte de los programas que se orientan a mejorar el desempeño académico y permanencia de los estudiantes de licenciatura mediante la atención de aspectos como: el rezago escolar, la deserción y el abandono estudiantil, hábitos de estudio, apoyo y orientación educativa, realimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de la atención personalizada y mediante la figura de un tutor orientada a la formación integral con una visión humanista.

Con respecto al modelo educativo, en el año 2006, se cristalizó el proyecto al publicarse dos libros académicos denominados *Resignificación del Modelo Educativo de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza*, parte I y parte II. La primera establece como propósito dar identidad a la FES Zaragoza a través de la resignificación de la Misión, Visión y principios filosóficos; y de conceptos como: conocimiento, modelo, educación, alumno, profesor, procesos de enseñanza y aprendizaje, estrategias y evaluación, además de reconocer los ejes referenciales: multidisciplina, interdisciplina, integración docencia-

servicio-investigación y teoría-práctica que han caracterizado al Sistema de Enseñanza Modular Zaragoza.

En la parte II, los autores recuperan las teorías y corrientes que han fundamentado al Sistema de Enseñanza Modular para vincularlos con los ejes referenciales hasta ahora vigentes y mantenerlos como rasgos distintivos del Modelo Educativo en Zaragoza, que atienden no solo a los principios históricos que tuvo en sus orígenes, sino también a los principios filosóficos, pedagógicos, sociológicos, psicológicos y culturales que subyacen en este sistema de enseñanza.

Siguiendo la línea del tiempo, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) avaló por primera vez en 2008, el Diplomado en Formación Pedagógica a través de su Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), lo que permitió desarrollar la profesionalización de la docencia en beneficio de los profesores adscritos a la UNAM, interesados en mejorar sus actividades académicas, al ampliar de esta manera la proyección educativa de la FES Zaragoza.

Con este compromiso, el Plan de Estudios del Diplomado en Formación Pedagógica sufrió una modificación en 2009 y se incorporó como opción de titulación con fundamento en el Artículo 20, inciso “i)” del Reglamento General de Exámenes, a las licenciaturas de Psicología y Enfermería de la FES Zaragoza y Pedagogía de la FES Acatlán (Moreno et al., 2015).

Los cambios vertiginosos que conllevan la globalización y las sociedades del conocimiento establecen directrices sólidas para realizar actualizaciones en el ámbito de la educación. Durante el periodo 2010 a 2018, la FES Zaragoza quedó inmersa en un proceso de transformación con el propósito de consolidar una cultura de mejora continua en los programas académicos. De esta manera, en septiembre de 2013, el Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA) inició sus actividades con tres ejes fundamentales: generación y promoción del uso de recursos digitales para la enseñanza, educación en línea y a distancia, así como formación docente en innovación tecnológica.

En el año 2014, y como un proyecto prioritario del *Plan Desarrollo de la UNAM 2011-2015*, se creó el *Programa de Apoyo Integral para el desempeño Escolar de los Alumnos* (PAIDEA), en el que se planteó que todas las entidades académicas contaran con un programa de apoyo para disminuir el rezago académico de los estudiantes irregulares, mediante la organización de un sistema de tutores, la puesta en práctica de proyectos de seguimiento de trayectorias escolares y egresados, al igual que sobre los problemas de salud del estudiante, abandono escolar y eficiencia terminal. Los principales ejes de acción son:

1. Trayectorias escolares y de egreso.
2. Mejora del rendimiento académico del estudiantado.
3. Apoyo a la titulación.
4. Consolidación del Sistema Institucional de Tutorías.
5. Inducción e integración para alumnos de nuevo ingreso.
6. Universidad saludable (Formación Integral de Alumnos)
7. La puesta en operación de las estrategias y acciones se llevaron a cabo en el ciclo 2014-1, y tuvieron como metas: reducir el rezago y abandono escolar, así como incrementar el egreso y la eficiencia terminal.

La FES Zaragoza como cada entidad universitaria estableció sus objetivos particulares, estrategias, acciones, compromisos, fechas y mecanismos de seguimiento.

En la actualidad el Programa continúa vigente, pero además se debe realizar su seguimiento mediante la evaluación del impacto de las acciones cuantitativa y cualitativamente.

Para fortalecer la presencia nacional de la UNAM, en agosto de 2015 se puso en marcha el *Campus* III de la FES Zaragoza en el Estado de Tlaxcala, que consolidó a esta entidad académica como un polo de desarrollo educativo y social; además, se creó la licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, en 2018 la licenciatura en Nutriología y la especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial, por lo que en esta etapa se incrementó la oferta educativa con nueve licenciaturas, cinco especialidades, siete maestrías y tres doctorados (Informe de Gestión 2014-2018).

También este periodo (2010-2018) se caracterizó por propiciar el fortalecimiento de los planes de estudio a través de la creación de las coordinaciones de Trayectoria Escolar de las Ciencias de la Salud y del Comportamiento y de las Ciencias Químico Biológicas que reemplazaron a las jefaturas de división.

Se logró la modificación de los planes de estudio de las carreras de Cirujano Dentista, Enfermería, Ingeniería Química y Química Farmacéutico Biológica.

Así mismo, se obtuvo la reacreditación de las carreras de Biología, Cirujano Dentista, Enfermería, Ingeniería Química, Médico Cirujano, Psicología y Química Farmacéutico Biológica.

La formación docente se fortaleció con el crecimiento del área de Educación Continua a través de los diversos cursos, talleres, seminarios y diplomados en las diferentes

modalidades: presencial, semipresencial y a distancia; así como en las áreas disciplinar, pedagógica y de las humanidades.

La formación, capacitación y actualización docente han constituido temas centrales de la política institucional, y continuamente se sugieren y ponen en operación diversos programas. De esas experiencias se ha aprendido a valorar que en la actividad académica se conjugaron la formación personal y profesional. Por lo que se consideró a la actividad docente como una estructura compleja, en la que se interrelacionan conocimientos, valores, patrones de referencia, intereses, certezas, dudas, modelos, afectividad, expectativas, razones y formas del ejercicio docente (Moreno et al., 2015).

La formación y actualización docente proporcionaron los elementos teóricos, metodológicos y prácticos para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, la adquisición de competencias específicas, la promoción de su actualización en el ámbito de las disciplinas, la multi e interdisciplina.

El 4 de febrero de 2016 cambió el nombre de la Unidad de Desarrollo Académico y Profesional por el de Unidad de Educación Continua y Desarrollo Académico. Así mismo, el 27 de febrero de 2020 cambia el nombre del Departamento de Formación y Actualización del Personal Académico (DFAPA) por el de Departamento de Formación Docente y Evaluación Educativa (DFODEE).

Este periodo se caracterizó por la generación y promoción del uso de recursos digitales para la enseñanza mediante el empleo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), al incrementar de manera significativa la educación en línea y a distancia.

La consideración de nuevos ambientes de aprendizaje con el empleo de las TIC implicó nuevas concepciones y nuevos roles que profesores y alumnos tienen que desarrollar.

La educación en línea y a distancia ha sido una opción educativa que puede potenciar significativamente las estrategias de enseñanza, por lo que se impulsa la actualización, depuración, creación y mantenimiento de las aulas virtuales desarrolladas por los académicos para mejorar la enseñanza de asignaturas y módulos de los diversos planes de estudio de las licenciaturas y el posgrado.

El periodo (2018-2024) se orienta a continuar con una formación integral sólida de los estudiantes que se traduce en la generación de excelentes profesionales y ciudadanos preparados para ofrecer alternativas de atención y/o solución a los temas y problemas emergentes del mundo contemporáneo con responsabilidad social y compromiso institucional, con planes de estudio permanentemente actualizados, programas académicos acreditados que responden a las necesidades nacionales y del mundo.

Este recorrido por la objetivación del tiempo en historia permite inteligir el ímpetu del proceso generativo por el que ha transitado la Escuela Nacional de Estudios Profesionales - Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. La realidad y la aprehensión conceptual de la misma, brinda la oportunidad de comprender cómo ha sido entendida la tarea educadora; es decir, conocer lo que se hacía en materia educativa, lo que se quería y lo que se decía de ella (eidos). El conocimiento del proceso histórico de la Facultad, contribuye a que se tome conciencia de aquello que ha determinado la vida académica y permita percibir y explicar lo que ahora es; sobre todo, posibilita perfilar un telos educativo; es decir, delinear y proyectar lo que se pretende ser: fundamentado en una intención con sentido, que marque el rumbo y guíe el hacer educativo.

Conocer los hechos y procesos históricos de nuestra Facultad ha permitido apreciar que la tarea educativa ha sido un conocimiento vivo, dinámico y en evolución. Saber de dónde venimos es fundamental para encarar los desafíos del presente y del futuro. Conocer lo que hemos sido nos enseña a entender dónde estamos y hacia dónde queremos ir. Porque lo que hicieron quienes nos antecedieron es parte fundamental de lo que ahora somos.

A efecto de conocer cómo ha vivido el personal docente el modelo educativo de esta Facultad y cuál es la percepción que tienen de los elementos constitutivos del Sistema de Enseñanza Modular (SEM), se aplicó un cuestionario a 133 docentes de diversas carreras, obteniéndose las siguientes conclusiones:

Si bien un alto porcentaje de docentes dicen conocer los ejes rectores del modelo educativo, el sistema de enseñanza modular, la transdisciplina y el eje docencia-investigación-servicio; al analizar las respuestas se observa que existe confusión y desconocimiento sobre estos elementos, por lo que se hace necesario formar a la planta docente con el sustento de la filosofía del Modelo Educativo de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

1.3 Elementos constitutivos del Modelo Educativo Zaragoza

“¿Dónde está la sabiduría que perdimos con el conocimiento?
¿Dónde el conocimiento que perdimos con la información?”

T. S. Eliot

1.3.1 Definición de Modelo Educativo

Un modelo educativo comprende el conjunto de principios, teorías, metodologías y prácticas pedagógicas que orientan el desarrollo y la implementación de programas educativos; es decir, guía las tareas de diseño, planeación, implementación y evaluación de una institución «Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC). Guía Metodológica para elaborar la fundamentación de un plan de estudios, 2019».

En este sentido, el Modelo Educativo propuesto para la FES Zaragoza (MEZ) recupera los principios aplicables del Sistema de Enseñanza Modular, así como los elementos rescatables del Modelo Educativo de 2006, y ha sido enriquecido por los avances de las corrientes pedagógicas actuales, además de estar fundamentado en el humanismo, enfocado en la educación integral y de calidad, orientado a guiar las funciones académicas para la impartición de los contenidos, así como las estrategias necesarias para la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores necesarios para el aprendizaje continuo y para la generación del pensamiento crítico, innovador, propositivo y creativo, que permite a los estudiantes abordar los problemas con un enfoque disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinario o transdisciplinario, en su formación científica, social, emocional, artística y ética de su desarrollo cultural y profesional.

1.3.2 Objetivo

El Modelo Educativo de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, tiene el propósito de desarrollar capacidades que le permitan al nuevo profesional enfrentar con éxito

diversas situaciones, en las que elabore juicios a partir del análisis de un conjunto de hechos o evidencias, o tomar decisiones sobre la integración de los diferentes aspectos que pueden estar implicados en una problemática particular.

1.3.3 Características del Modelo Educativo Zaragoza

El Modelo fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior, entendidas como el conjunto de actividades mentales transformativas requeridas para el análisis de situaciones complejas, y la emisión de juicios ponderados de acuerdo con múltiples criterios que estimulan el pensamiento creador, propician la organización de ideas, conceptos y hechos, así como el establecimiento de relaciones entre los mismos, favorecen los planteamientos diversificados y buscan superar la forma tradicional de concebir el mundo. Alude a un tipo de pensamiento no-algorítmico, esforzado, complejo que permite elaborar juicios y múltiples soluciones a problemas, comprendidos en un contexto determinado.

Desde nuestra perspectiva, lo anterior constituye las capacidades rizomáticas, que se refieren a la metáfora biológica de un rizoma, donde el tallo de una planta genera raíces y brotes para hacerse fuerte y crecer, lo que dará origen a un nuevo ser; en el ámbito educativo, se refiere a una forma de aprender en la que el individuo desarrolla habilidades para resolver nuevos problemas, que requiere planes de estudio actualizados, donde los actores jueguen un papel activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que toma una faceta dinámica de acuerdo a la variabilidad del contexto al que se enfrenta el estudiante. Es decir, el aprendizaje rizomático se construye, se deconstruye y se reconstruye de manera continua porque se basa en las condiciones cambiantes del entorno, y en las características de los estudiantes. Es un aprendizaje integral o de muchos recursos (*polytropos*) en el que se establecen relaciones y conexiones transversales con líneas interconectadas en procesos continuos y cambiantes a partir de los aspectos sociales.

El estudiantado, como figura importante del proceso de enseñanza y aprendizaje, asume un rol activo, esto implica que explore situaciones problemáticas complejas por medio del planteamiento de preguntas abiertas que guíen la discusión, el intercambio de ideas y la construcción de significados, así mismo, que establezca conexiones y la aplicabilidad entre el contenido de aprendizaje curricular y la vida real.

El contenido de enseñanza será relevante, flexible, significativo y situacional, esto es, reflejará el contexto complejo de la realidad y la comprensión de la naturaleza cambiante del conocimiento.

El aprendizaje deberá ser abierto, reflexivo y crítico con un enfoque holístico del conocimiento que reconoce su esencia compleja y dinámica.

El proceso promueve que el estudiante desarrolle habilidades relacionadas con la identificación de situaciones problema, el planteamiento de preguntas, la investigación, el sustento razonado de ideas para contrastarlas con las de otros, dirigidas a la reformulación del problema y las estrategias para abordarlo, así como el establecimiento de conclusiones y juicios de manera razonada y reflexiva, entre otras.

La sociedad es compleja porque en ella se entretajan una serie de eventos, conocimientos, reflexiones filosóficas, sociales, económicas, políticas, culturales, ecológicas, físicas, biológicas y éticas que intervienen en los diferentes acontecimientos, por lo que lleva en su seno la contradicción, la dialéctica o la dialógica en las diversas formas de abordar la realidad (Juárez, J., Comboni, S., 2012).

Por lo anterior, esta propuesta de Modelo Educativo contempla y promueve el desarrollo de habilidades comunicativas mediante la participación y el trabajo colaborativo, el fomento de la educación para la ciudadanía, global e inclusiva, equitativa y con respeto a la diversidad (perspectiva de género), considerando la sostenibilidad y la educación creativa y emprendedora, apoyada en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo y dándole la debida importancia a la Inteligencia Artificial (IA), como herramienta que favorece la personalización del aprendizaje, la automatización de tareas, la creación de nuevos contenidos y experiencias de aprendizaje, pues también permite contar con tutores inteligentes, plataformas de aprendizaje en línea, así como con software de evaluación, entre otros. Además, el Modelo Educativo está abierto a los temas emergentes que, de acuerdo con los cambios sociales, tecnológicos, económicos y educativos, van surgiendo e impactando al proceso de enseñanza y aprendizaje y al mismo Modelo Educativo.

Queda claro que la formación integral, que incluya tanto el ámbito académico como el personal, la educación de calidad, el diálogo y el intercambio de conocimientos entre estudiantes y profesores, así como la mejora continua de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se buscan, se lograrán al mantener entornos didácticos flexibles, la vinculación de la teoría con la práctica; así como entre el aula y la comunidad, lo que significa que los estudiantes tengan la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el aula a la resolución de problemas reales en el mundo profesional; y que el modelo educativo se fundamente en los estándares de calidad académica, lo que permite al alumnado adquirir conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar diferentes situaciones y desarrollar su potencial profesional.

A continuación, se presentan los elementos pedagógicos del Modelo Educativo Zaragoza que describen quién es el estudiante, qué es educar y para qué se educa y así dar sentido a la actividad educadora, reconociendo el carácter tecnológico de la vida académica.

1.3.4 Categorías conceptuales del Modelo

Los elementos que se enuncian a continuación representan el marco conceptual que constituye la razón de ser del Modelo Educativo Zaragoza y se articulan de manera coherente con la noción del conocimiento complejo, concepto integrador en el que convergen los componentes del proceso educativo.

Saber: Es transmisible de manera vivencial, puede ser enunciado a través de metáforas, paradigmas, situaciones, casos clínicos. Tiene que ver con el autoanálisis, la introyección y el crecimiento personal, lo que permite vislumbrar desde diferentes perspectivas.

Conocimiento: Es objetivable, transmisible en forma indirecta o impersonal, se puede adquirir a través de libros o de cualquier herramienta, se enuncia a través de conceptos. Es el resultado de la relación dialógica entre el sujeto y el objeto de conocimiento con relación a una problemática particular, en el contexto de una visión compleja que está en permanente movimiento, en construcción continua, reestructurándose, reproduciéndose, revivificándose. El conocimiento es un recurso invaluable que nos permite crecer como personas y como sociedad.

Profesor: Guía, dirige, provoca, orienta, facilita y ayuda al estudiante para que adquiera conocimientos, habilidades, emociones, actitudes y valores, al ofrecer oportunidades para el desarrollo de estrategias de aprendizaje y pensamiento de orden superior y contribuir a la formación de estudiantes autónomos, autogestivos, autoubicados y respetuosos de la diversidad.

Estudiante: sujeto activo con conocimientos, habilidades, actitudes y valores para enfrentar diversas situaciones, en las que deberá elaborar juicios a partir del análisis del conjunto de hechos o evidencias, así como tomar decisiones para la integración de los diferentes aspectos que están implicados en los contenidos curriculares relativos a problemáticas inherentes a su campo profesional, su relación con el entorno y respeto a la diversidad.

Aprendizaje: proceso de edificación personal y colaborativo en el que el estudiantado, a partir de sus saberes y conocimientos previos, de sí mismo y del entorno, reconstruye y transforma la realidad para enriquecerse como ser social.

Enseñanza: proceso que orienta la construcción personal de los aprendizajes a través del docente como mediador, que regula relaciones, educa percepciones, propicia la interiorización razonada de valores y actitudes y la puesta en práctica de conocimientos y aprendizajes complejos, así como la asimilación de la cultura expresada en el programa educativo.

Enseñanza y aprendizaje: es el proceso abierto, flexible y crítico con un enfoque integral del conocimiento entre docente y discente, que identifican su naturaleza compleja y cambiante e involucra el trabajo colaborativo para tomar decisiones con relación a diferentes temas o problemas por resolver en el campo profesional. El proceso promueve en el estudiantado el desarrollo de habilidades relacionadas con la identificación de situaciones problemáticas, plantearse preguntas, investigar, sustentar razonadamente las ideas, contrastarlas con las de otros, reformular el problema y sus estrategias para abordarlo, establecer conclusiones y juicios de manera reflexiva. Proceso que se puede dar en escenarios presenciales o virtuales.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje es el conjunto de actividades y recursos que utiliza el profesor para promover el pensamiento crítico, creativo y reflexivo mediante el desarrollo de habilidades del pensamiento de orden superior que contribuyen a la formación de estudiantes con autonomía, autogestión y autoubicación.

Escenarios de aprendizaje: lugares de encuentro en el aula, laboratorio, comunidad o en ambientes virtuales entre los actores del proceso educativo, que mantienen a la razón y a la emoción vivas.

Aprendizaje significativo: Son los aprendizajes que el estudiantado obtiene al asociar los nuevos conocimientos y saberes que ya posee al reajustar, reconstruir y asimilar ambos conocimientos y saberes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Contenidos problema relevantes: Se refiere a los temas relevantes y/o emergentes relativos a situaciones complejas sobre problemas actuales, que le proporcionará al estudiantado elementos para enfrentar posibles situaciones futuras en su campo de trabajo profesional. También se pueden incluir temas que no necesariamente se tratan en las asignaturas del plan de estudios formal y que son susceptibles de aprenderse fuera de la escuela, por ejemplo: iniciativa y emprendimiento, educación financiera, herramientas de gestión y comunicación, responsabilidad social, problemáticas emergentes (epidemias, nuevas enfermedades), entre otros.

Contenidos flexibles: Implica seleccionar, organizar y distribuir los temas considerando su relevancia, pertinencia, utilidad social e individual, contextualización, aplicabilidad e impacto. En cuanto a su organización, se puede hacer por campos, áreas, núcleos,

módulos, proyectos o asignaturas, y la distribución se puede realizar por módulos o por unidades de aprendizaje, utilizando los recursos tecnopedagógicos de acuerdo con las circunstancias. También promueve la capacidad de decisión en el alumnado al momento de elegir las asignaturas o módulos que debe cursar y les apoya a determinar el ritmo de sus estudios; vincula la Universidad con otras instituciones de la sociedad, con el mercado laboral y otros agentes sociales. Busca la formación del estudiantado comprometido con sus circunstancias, reflexivo y polivalente (conocimiento y experiencia panorámica y topográfica en el campo laboral de su disciplina); posibilita un aprendizaje integral mediante el contacto del estudiantado con el mundo circundante ya que al tener acceso a una amplia gama de áreas disciplinares, se le forma en diversas estrategias que le permiten ampliar sus expectativas de aprendizaje; por lo que se estimula la disciplinariedad, multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, y transdisciplinariedad al situar la disciplina en el área del conocimiento y al actuar en la resolución de problemas reales; redimensiona el papel que juega el docente como sujeto social que convoca al alumnado a establecer el diálogo y a explorar sus propias intencionalidades.

Contenido situacional: Se refiere a la movilización de los conocimientos que construye el estudiantado, en determinados contextos, que permiten visualizar los diferentes tipos de procesos del pensamiento que son requeridos para cada uno de ellos. Se centra en la solución de problemas auténticos, es decir, se realiza en escenarios reales, promueve el aprendizaje en el servicio y propicia el trabajo colaborativo.

Contenido integrador: Se refiere a la inclusión de contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales en la formación profesional del estudiantado.

Contenidos complejos: Forma de organización de los contenidos que trascienden las disciplinas, que se nutren y aportan una mirada global, que no se reduce a las disciplinas, ni a sus campos, sino que, van en la dirección de considerar el mundo en su unidad diversa, en el crisol de una mirada compleja, multidimensional, polifacética, no en una realidad unívoca del discurso científico, sino en la polifonía de la diversidad y la pluralidad (Moraes, 2010).

Metodología didáctica: Especifica las acciones planeadas, organizadas y sistematizadas del proceso de enseñanza y aprendizaje que consiste en la utilización de una pluralidad de métodos adecuados al objeto de estudio, área o ciencia; así como a la naturaleza del conocimiento que se desea propiciar en el estudiantado, que sigue un camino para alcanzar un fin determinado. Constituye una nueva forma de abordaje, de entendimiento y de manejo del tipo de situaciones multifacéticas que promueven el desarrollo de habilidades en el estudiantado relativas a identificar problemas, investigarlos, razonarlos, establecer estrategias para abordarlos, formular conclusiones y juicios de manera lógica, consciente y reflexiva. En el caso de modelos mixtos se pueden utilizar: el diseño de

estaciones o células de trabajo en el aula, el aula invertida, aprendizaje situado, como los métodos de caso y basado en problemas, métodos de orden divergente para gestionar y crear conocimiento.

El modelo híbrido combina el proceso de enseñanza y aprendizaje presencial con la educación en línea ofreciéndole al alumnado la oportunidad de acceder a la información de la mejor manera posible dándole una personalización a su aprendizaje al interactuar armónicamente la teoría con la práctica; en un diálogo colaborativo cuyos atributos aluden a la motivación, flexibilidad, colaboración y mediación. La apertura, la asincronía, la no presencialidad, el manejo de micromundos virtuales (simuladores y laboratorios virtuales), las facilidades de cálculo numérico lógico de las computadoras (gráficas e imágenes) y las capacidades de almacenamiento de bases de datos relativas a problemas específicos, se convierten en recursos esenciales para materializar la colaboración en procesos de enseñanza y aprendizaje.

Interacción dialógica: Perspectiva pedagógica basada en la concepción comunicativa que considera al aprendizaje como un producto de la interacción humana. La realidad se significa a través del diálogo con otros seres humanos, en ambientes presenciales o virtuales.

Disciplina: Cuerpo de conocimientos para resolver un problema desde una perspectiva teórica y metodológica.

Multidisciplina: Conjunto de disciplinas que aportan su cuerpo teórico y metodológico para resolver un problema, sin interaccionar entre ellas.

Interdisciplina: Es la combinación teórica, metodológica y práctica entre varias disciplinas que da origen a nuevos enfoques metodológicos para resolver un problema que requiere ser analizado mediante la interacción de varios campos disciplinarios.

Transdisciplina: Conjunto de prácticas de tipo holísticas que trascienden las disciplinas. Los conocimientos se nutren y aportan desde una mirada global que no se reduce a las disciplinas ni a sus campos, sino que va en la dirección de considerar el mundo en su unidad diversa, capaces de dialogar con la diversidad de los saberes humanos, generando nuevos marcos conceptuales y metodologías. El diálogo de saberes y la complejidad son inherentes a la actitud transdisciplinaria.

Evaluación: Proceso complejo y multidimensional, caracterizado por los principios de continuidad, sistematicidad, flexibilidad y participación de todos los actores implicados en él, incluida la institución. Se orienta a valorar los procesos cualitativos y cuantitativos para tomar las decisiones necesarias, perfeccionar el diseño y aplicación de los

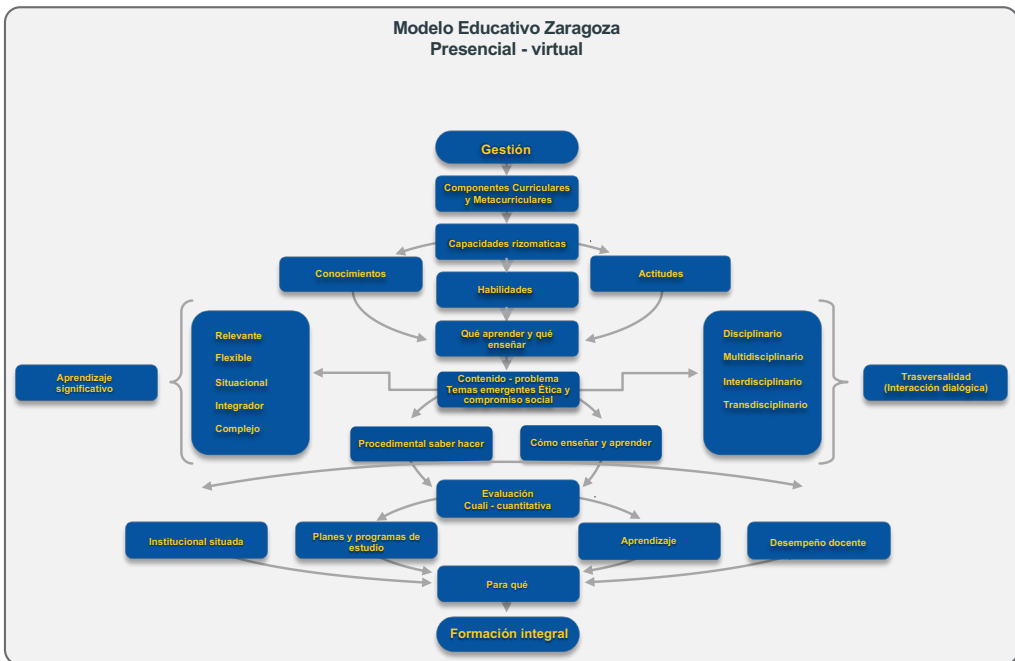
programas educativos, con el propósito de enriquecer y mejorar la calidad educativa, así mismo establece un vínculo de coherencia entre las concepciones de enseñanza, aprendizaje y evaluación y, al mismo tiempo, es una herramienta de rendición de cuentas y transparencia en beneficio de la sociedad.

El modelo puede flexibilizarse cuando lo ameriten las circunstancias con el uso de herramientas tecnopedagógicas combinando las clases presenciales y las clases a distancia con cualquier medio tecnológico. Se advierte la necesidad de que, en estos casos, se reduce el aprendizaje sincrónico y se tendrán que optimizar las estrategias de aprendizaje asincrónico.

En el modelo híbrido de evaluación, un solo instrumento no puede evaluar adecuadamente todas las áreas de las funciones profesionales, se debe contar con varios instrumentos pertinentes al área de dominio educativo, enfatizar la función formativa de la evaluación para su realimentación detallada y útil a los estudiantes para facilitar su aprendizaje con el propósito de detectar áreas de oportunidad y fortalezas. El propósito de la evaluación educativa será la toma de decisiones para mejorar la formación de los estudiantes, el desempeño docente y la práctica educativa.

A continuación, se muestra el esquema de los elementos que integran el Modelo Educativo Zaragoza.

1.4 Esquema del Modelo Educativo Zaragoza



Como se vio en la primera parte de este documento, el Modelo Educativo Zaragoza (MEZ) es un marco filosófico y pedagógico que guía la formación integral de los estudiantes de la FES Zaragoza de la UNAM. El MEZ puede aplicarse en los programas académicos de la Facultad de diversas maneras. A continuación, se expone.

II. Marco general de aplicación del Modelo Educativo Zaragoza

2.1 Implementación del Modelo

Las variaciones generalizadas y complejas que afectan todas nuestras relaciones con la vida, requieren cambios paradigmáticos en los que los docentes y estudiantes cuenten con un panorama teórico más amplio para hacer frente a los desafíos que se presentan; es decir, se requiere un pensamiento más elaborado y profundo que contemple nuevas formas de conocer la realidad.

El Modelo Educativo Zaragoza se fundamenta en un conjunto de teorías filosóficas, pedagógicas, psicológicas y didácticas que darán sustento a los procesos de enseñanza y aprendizaje, mismo que, como se ha manifestado en la primera parte, se orienta a fomentar el desarrollo de habilidades, a estimular el pensamiento creador y crítico, así como a elaborar juicios y proponer soluciones a situaciones complejas o problemas inherentes a los diferentes campos profesionales comprendidos en un contexto determinado, todo esto mediante el análisis que permita superar la forma tradicional de concebir el mundo.

Es un hecho que, en la actualidad, el estudiantado se involucra en problemas cada vez más complejos, que no pueden abordarse de forma unidisciplinaria, fragmentaria o descontextualizada, por lo que se hace necesario que los problemas vinculados con la práctica profesional se resuelvan fomentando el aprendizaje hacia la comprensión de los fenómenos mediante el uso estratégico de los conocimientos adquiridos.

Los problemas reales, al tener un carácter más complejo, requieren la construcción de un nuevo paradigma, en el que la enseñanza se sitúe en una dimensión transformadora con capacidad para dar respuesta a las diferentes demandas que actualmente se plantean desde los distintos campos profesionales, y el aprendizaje, posibilite que el alumnado trabaje con un enfoque de participación activa y crítica que les permita resolver los problemas inherentes a su ámbito profesional.

El desarrollo de proyectos, así como la solución de problemas evidencian que las categorías y conceptos son comprendidos mediante la observación de los fenómenos, situaciones o acciones; es decir, que el aprendizaje significativo implica el contacto directo con la realidad. En este sentido, el estudiantado adquiere responsabilidad sobre su propio aprendizaje, en donde a partir de proyectos o problemas derivados de la realidad y relativos a su campo profesional, aplican sus conocimientos, habilidades y actitudes para la solución de problemas o para ofrecer alternativas de mejora en el contexto en el que se desenvuelven (<http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias/>).

El trabajo mediante proyectos o solución de problemas se enfoca a los conceptos centrales y principios de una disciplina o disciplinas, identificando problemas relevantes e involucra al estudiantado en diversas tareas significativas, que les permite trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje ofreciendo resultados reales generados por ellos mismos (<http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias/>).

Se trata de incorporar una metodología innovadora que hace que la enseñanza se sitúe en una dimensión transformadora, con capacidad para dar respuesta a las diferentes demandas que actualmente se requieren en los distintos campos profesionales, sociales y científicos.

Es una metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que sigue el estudiantado para llegar a una solución ante un problema planteado y guiado por el docente.

Esto no significa ignorar la perspectiva disciplinar, sino que deben incorporarse y combinarla con los enfoques multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios para la integración de los fenómenos relevantes y complejos que se presentan en la sociedad.

El trabajo requiere del manejo, por parte del estudiantado, de muchas fuentes de información y el apoyo de varias disciplinas que son necesarias para resolver problemas o contestar preguntas relevantes. Las experiencias en las que se ven involucrados hacen que aprendan a manejar y usar los recursos de los que disponen como el tiempo y los materiales, además de que desarrollan y pulen habilidades académicas, sociales y de tipo personal a través del trabajo escolar y que se sitúan en un contexto significativo para ellos (<http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias/>).

Los fines que persigue la educación universitaria en la Facultad se orientan a que el estudiantado genere valores y actitudes para el continuo aprendizaje, creatividad, capacidad crítica, habilidad verbal y numérica, madurez emocional, tolerancia, empatía y liderazgo.

El acto didáctico es un proceso comunicativo entre docente, discente, contenidos y contexto con participación activa y colaborativa entre profesores y estudiantes cuya tendencia es la articulación de saberes para la comprensión holística de la sociedad y el mundo.

Los proyectos o problemas seleccionados pueden ser desarrollados tanto en las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS), de tipo Multidisciplinarias como en los

Laboratorios de Docencia, en las prácticas comunitarias, de campo y en las aulas de la FES Zaragoza a partir de sus diversos programas de investigación-docencia-servicio con los que cuenta, así como con las líneas de investigación y contenidos curriculares establecidos en los planes y programas de estudio de las diferentes carreras de la Facultad.

La vinculación del alumnado con problemas reales les permite aprender nuevos conceptos, aplicar la información y representar sus conocimientos en diversas formas y espacios de divulgación de lo aprendido.

Así mismo, el trabajo colaborativo entre el estudiantado induce a comprometerse dentro del grupo para el logro de un aprendizaje efectivo, al mismo tiempo les permite demostrar apertura para aprender de los demás y compartir conocimientos.

El trabajo colaborativo les posibilita practicar las habilidades de comunicación, así como las de análisis y síntesis de la información con visión crítica.

2.2 Etapas del proceso de implementación del Modelo

La implementación requiere de la aplicación de estrategias educativas activas que en el proceso de identificación de un problema o proyecto se establezca una característica básica, una pregunta o concepto central de la actividad académica que el estudiantado habrá de investigar. En este proceso se identifican las siguientes seis etapas:

1. Planteamiento del tema y/o problema y su organización

En esta etapa el estudiantado reconoce una situación relevante vinculada con algún tema o proyecto específico relativo a su profesión, así como con los objetivos del curso establecidos en los planes y programas de estudio. El docente puede elaborar una pregunta guía abierta, no solo para conocer los conocimientos previos que tiene el estudiantado, sino también para movilizar la información obtenida hasta ese momento, estimular la motivación y el entusiasmo en la tarea, señalando la importancia y el impacto del proyecto compartiendo experiencias profesionales, presentando información de investigaciones o proyectos anteriores y formulando preguntas retadoras. De esta manera, el docente les presenta algunas propuestas para que los estudiantes seleccionen la que más les interese.

Este ejercicio de problematización requiere que el docente guíe al estudiantado a promover el desarrollo multidimensional que incluya a las ciencias, la técnica, las humanidades, las artes (De Jesús, M.I.; Méndez, R., Andrade, R, Martínez, D.R., 2007).

Los nuevos sentidos que el estudiantado le puede dar a la observación de los hechos, la interpretación de los datos posibilita que el proceso de aprendizaje no parta de principios generales provistos por el profesor, sino que el estudiantado construya su propia versión de la realidad y su conocimiento a través de su propia experiencia.

En esta misma etapa se organiza el equipo de trabajo, que pueden ser grupos de tres a cuatro estudiantes y la distribución de responsabilidades con el apoyo del docente. Si bien es deseable que cada equipo se organice de manera autónoma, el docente puede sugerir diferentes perfiles y cada uno desempeñe un rol, así mismo, debe orientar las dinámicas internas e intervenir cuando lo considere necesario en aras de acompañar al

equipo en la generación de ideas para asegurar que el proyecto o problema tenga una clara dirección y sustento.

El estudiantado discute el tema o problema en grupos pequeños, aclaran los términos del caso y definen el problema. Pueden realizar esta tarea mediante una *lluvia de ideas* basándose en conocimientos previos, identificando los conocimientos que necesitan aprender para trabajar el tema.

Resulta muy importante que el docente incentive el interés del estudiantado de manera permanente, posibilitando en ellos un desempeño proactivo o significativo como constructores de sus aprendizajes, lo que permitirá la aplicación correcta de los procedimientos necesarios para que logren obtener un producto final acorde a los objetivos planteados.

2. Investigación del tema

Con el propósito de conocer el tema del proyecto y profundizar en los fundamentos del mismo, se recomienda que el estudiantado busque información. En esta etapa el docente brinda retroalimentación a cada uno de los equipos con preguntas guía a fin de que enfoquen de manera pertinente su investigación. Los estudiantes revisan los materiales necesarios. Las fuentes de información incluyen bibliotecas, bases de datos, páginas web e informantes. El estudiantado comparte la información entre ellos, se reúnen con el profesor y trabajan de manera colaborativa para definir los objetivos del tema.

3. Definición de los objetivos y plan de trabajo

El proyecto o problema tiene la finalidad de generar un producto, un servicio, una experiencia o dar alternativas de solución a un problema. En este sentido, se espera que el estudiantado construya los aprendizajes durante el proceso y que tengan una relación directa con los resultados de aprendizaje del curso. En esta fase el estudiantado establecerá los objetivos, considerando los temas principales del curso, los recursos con los que cuentan y los tiempos. Se elabora un plan de trabajo donde se especifiquen las tareas previstas, los encargados de cada una y el calendario para realizarlas para lograr los objetivos del proyecto. Entre las acciones que deben realizar los docentes se encuentran: animar a utilizar procesos metacognitivos, enriquecer los conocimientos individuales y grupales, diagnosticar problemas, identificar las posibles soluciones, dar retroalimentación y evaluar los resultados.

4. Análisis y síntesis

Tomando como base la información recopilada, el estudiantado comparte sus ideas, debaten, elaboran hipótesis, estructuran la información y buscan entre todos, la mejor respuesta, o la más pertinente a la pregunta inicial.

De acuerdo con la naturaleza y grado de dificultad del curso y del problema o proyecto seleccionado, el estudiantado requerirá mayor o menor monitoreo en el proceso. Es necesario que el docente esté atento a las dificultades y oportunidades que vayan surgiendo, que oriente al alumnado en caso de que necesite reajustes en su plan y que solicite productos intermedios durante el desarrollo del proyecto, que sean calificados y que aseguren el éxito de la presentación final. Es importante mencionar que la preparación del estudiantado tanto teórica como práctica, requiere que cada actividad deba estar precedida de una carga teórica relacionada con el tema a desarrollar. En este sentido, las clases servirán para introducir herramientas, teorías y métodos que el estudiantado desconoce y que pueden ser difíciles de aprender desde el inicio de forma autodidacta.

5. Presentación del producto

En esta fase, el estudiantado deberá elaborar un guion para la estructuración de la presentación, en el que se explique de manera clara la respuesta a la pregunta planteada al inicio, y apoyen la información con una variedad de recursos, lo cual requiere preparación previa de un despliegue de habilidades tales como la comunicación oral y escrita. Así mismo, se comentarán las aplicaciones de los aprendizajes alcanzados.

6. Evaluación de procesos y producto

Finalmente, se presentan los resultados desarrollados por el estudiantado, indicando cómo ha dado respuesta al problema inicial.

Para esta etapa, se recomienda contar con criterios claros de evaluación que sirvan de guía a los equipos mediante la rúbrica, y otras formas de evaluación formales e informales, promover la autoevaluación de cada uno de los miembros del equipo, la evaluación entre pares y la evaluación del desempeño docente. También es recomendable reservar un momento para evaluar en una plenaria, cómo se sintieron a lo largo del proceso y

cuáles fueron las lecciones aprendidas. Es decir, el modelo cierra con una evaluación de lo logrado con el tema o problema desarrollado y aprendido por los estudiantes.

El cambio paradigmático en el que se fundamenta el modelo educativo de la FES Zaragoza se orienta a posibilitar en el estudiantado universitario una formación integral mediante el desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y valores con sensibilidad social para la realización de problemas o proyectos de desarrollo sostenible con una pedagogía que privilegia el aprendizaje situado, significativo, experiencial, colaborativo, inter y transdisciplinario considerando la vinculación con la sociedad como un factor de innovación y transformación tanto institucional como social.

A continuación, se muestran los elementos y la secuencia de aplicación del Modelo Educativo Zaragoza.

2.3 Esquema del marco general de aplicación del Modelo Educativo Zaragoza



Referencias

- Cobo Gonzales Gonzalo, Valdivia Cañotte Sylvana (2017). *Aprendizaje basado en proyectos*. Colección Materiales de Apoyo a la Docencia #1. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Contreras, S., Mora, L., Palestino, F., Sánchez G. (2006). *Resignificación del Modelo Educativo de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Fundamentos teóricos Parte I*. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. UNAM.
- Contreras, S., Mora, L., Palestino, F., Sánchez G. (2006). *Resignificación del Modelo Educativo de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Sistema de Enseñanza Modular Parte II*. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. UNAM.
- Contreras, S., Sánchez, G., Mora, L. Palestino, F., Marroquín, R., Hernández, V., Sánchez, F. (2007). *Percepción que tienen los profesores sobre el sistema de enseñanza modular en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza*. Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas(38) (3)12-18.
- De Jesús, M.I.; Méndez, R., Andrade, R, Martínez, D.R. (2007). Didáctica: docencia y método. Una visión comparada entre universidad tradicional y la multiversidad compleja. *Revista de teoría y didáctica de las ciencias sociales*, (12), Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- Dewey, J. (1979). *Teorías de la Educación*. Limusa. México.
- Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Fullat, O. (1992). *Filosofía de la Educación*. Paideia. España. Ceac.
- Informe de Gestión 2014-2018. Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. UNAM.
- Juárez, J., Comboni, S. (2012). *Epistemología del pensamiento complejo*. <https://www.redalyc.org/html/340/34024824006>.
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marco Institucional de la Docencia (MID).
- Medina, M. Tapia, M. (2017). *El aprendizaje basado en proyectos una oportunidad para trabajar interdisciplinariamente*.14 (46), OLIMPIA. Revista de la Facultad de

Cultura Física de la Universidad de Granma. octubre-diciembre 2017. ISSN: 1817-9088. RNPS:2067. olimpia@udg.co.cu

- Montiel, C., Rubí, J. (2017). Guía metodológica para elaborar la fundamentación de un plan de estudios. Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moraes, M.C. (2010). *Transdisciplinariedad y Educación*(6). Instituto Paulo Freire de España. (Trad. Fábio Rodrigues) WWW.rizoma-freireano.
- Moreno, V., Palestino, F., Ramírez, S., Jiménez, M. (2015). Diplomado en Formación Pedagógica. DFAPA. FES Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Navarro, G; Martínez, M.L., González, V.; Bellido, E.; Sánchez, G. (1993). *Panorámica del Curriculum en la ENEP Zaragoza*. Imágenes Educativas, 1 (1) 5-15. FES Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Panorama histórico ENEP-FES Zaragoza (1996). *Crónica de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza* (1ª ed.). Luz Pérez Loredó (Ed.), Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Plan de trabajo 2018-2022 del Dr. Vicente Hernández Abad. FES Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reglamento General de Estudios Universitarios (RGEU). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reglamento General para la Aprobación, de Planes y Programas de Estudio (RGPAPE). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rivas, J., Sánchez, M.G., Cuamatzi, T., Flores, M., Flores, M., Osorno, J, (1997). *El Modelo Educativo de la FES Zaragoza. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza* (2ª reimpresión). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sánchez, G. (1997). Evaluación del sistema de enseñanza modular en el ciclo terminal de la carrera de cirujano dentista de la FES Zaragoza [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de México].
- Sánchez, M.G. (2012). Panorama de las principales corrientes de la didáctica. Ma. Esmeralda Bellido Castaños (Ed.), *Antología Elaboración de Programas de Estudio* (pp.49-62). FES Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sánchez, M.G., Crespo, S., González, S. (2002). *Las Funciones Sustantivas como prácticas cotidianas en la FES Zaragoza*. FES Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres, RM. (1984). *Análisis del desarrollo del Sistema de Enseñanza en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza*. ENEP Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México.

MODELO EDUCATIVO ZARAGOZA

Vicente Jesús Hernández Abad
José Luis Alfredo Mora Guevara
María Guadalupe Sánchez Villers
Feliciano Palestino Escoto
Laura Pérez Flores



Facultad de Estudios Superiores Zaragoza,
Campus I. Av. Guelatao No. 66 Col. Ejército de Oriente,
Campus II. Batalla 5 de Mayo s/n Esq. Fuerte de Loreto.
Col. Ejército de Oriente.
Iztapalapa, C.P. 09230 Ciudad de México.
Campus III. Ex fábrica de San Manuel s/n,
Col. San Manuel entre Corregidora y Camino a Zautla,
San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala.

<http://www.zaragoza.unam.mx>



9 786075 873183